

JAÉN: CAPACITAN A PERSONAL DE FUNERARIAS EN MANEJO DE CADÁVERES POR COVID-19

Estuvo a cargo del Director de Salud Ambiental de la Disa.

Jaén, 27 de marzo del 2020.

En el auditorio de la Sub Región de Salud Jaén se llevó a cabo hoy la capacitación a los propietarios y personal de las funerarias de nuestra ciudad, en el manejo de cadáveres por COVID-19 según la normativa. La apertura de este evento lo realizó la Lic. Enf. Neyda Huamán Carranza, Directora de Salud de las Personas.

El Director de Salud Ambiental, Blgo. Carlos Soberón Risco les brindó importante información referente a las pautas a seguir para el manejo de los cadáveres cuya causa de defunción haya sido el Coronavirus, asimismo la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA que es de aplicación en todos los establecimientos de salud en el territorio nacional, Preció además que esta directiva es de cumplimiento obligatorio por la Seguridad Social, Instituto Penitenciario (INPE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas y privadas; así como de los servicios funerarios y las DIRESAS, GERESAS, DIRIS, DISAS en el ámbito que les corresponda.

Se reiteró también las últimas disposiciones sobre el manejo de los cadáveres, las de aislamiento, retiro, cremación y/o inhumación (según sea el caso) y las prácticas de seguridad del personal que realizará el manejo de los cuerpos.

DATO

En base al Decreto Supremo N° 03-94-SA se emite el Reglamento de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios y el flujograma a seguir para la disposición final de los cadáveres por COVID-19.





PERU Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria GRC DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD JAÉN

DIRECTIVA SANITARIA PARA MANEJO DE CADAVERES POR COVID - 19.



BLGO. CARLOS JAVIER SOBERON RISCO.
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD JAÉN
MARZO 2020

